

N. Póliza/Sol. Supl.: 0961879028969/008

Fecha: 02/08/2023

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España), certifica que el titular del presente documento tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0961879028969, de acuerdo con las condiciones que se indican más abajo.

Que la póliza suscrita es de duración Anual prorrogable encontrándose en vigor por el período comprendido entre 16/04/2023 hasta 16/04/2024.

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO

Nombre / Razón Social	C.D.E. TRS MADRID	Documento ID	CIF: G87092854
-----------------------	-------------------	--------------	----------------

DATOS DEL RIESGO

Máximo de indemnización por siniestro	300.000,00	
Limite de anualidad o periodo de seguro	300.000,00	Moneda euros
Descripción del riesgo	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURALES NO PROFESIONALES DE MENOS DE 300 SOCIOS. NO MONTAÑA (SOLO SENDERISMO). NO CLUBES DEL MOTOR. FUTBOL HASTA 3ª REGIONAL. CLASES DE EDUCACION VIAL CON BICICLETAS.	
Ámbito Territorial	Territorio Nacional	

COBERTURAS

R.C. Básica	Contratada
Ámbito Territorial	Territorio Nacional
R. C. Locativa	Contratada

En Madrid, a 02 de Agosto de 2023



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

N. Póliza/Sol. Supl.: 0961879028969/008

Fecha: 02/08/2023

COBERTURAS (Continuación)

Sublímite	Se establece un sublímite para la cobertura de daños por incendio o explosión a bienes inmuebles arrendados de 60.000 Euros por siniestro y anualidad.
R. C. Patronal	Contratada
Sublímite	Se establece un sublímite para la cobertura de responsabilidad civil por accidentes de trabajo de 150.000,00 Euros por víctima.

En Madrid, a 02 de Agosto de 2023



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.